



ESTADO DE CONNECTICUT

DEPARTMENT OF CONSUMER PROTECTION (DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR)

TRADE PRACTICES DIVISION (DIVISIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES)

Teléfono: (860) 713-6100

SOLICITUD DE REEMBOLSO DEL NEW HOME CONSTRUCTION GUARANTY FUND (FONDO DE GARANTÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS)

INSTRUCCIONES:

Las solicitudes de reembolso del fondo de garantía deben tener como mínimo veinticinco (25) días, pero deberán recibirse dentro de los 2 años a partir de la fecha de la sentencia y deberán estar acompañadas de toda la documentación probatoria necesaria. Si los pagos se realizan luego de la Sentencia, es posible que no pueda solicitar el fondo. Los solicitantes solo califican para el reembolso de este fondo si sus contratos se celebraron el 1 de octubre de 1999 o después de esta fecha. El monto máximo que se paga a cada consumidor es de **\$30,000 por contrato**.

Usted debe proporcionar la siguiente documentación a fin de avalar su reclamación:

1. Copia del contrato de construcción de viviendas nuevas;
2. Copia CERTIFICADA de la sentencia del tribunal;
3. Copia del Mandamiento de ejecución (TANTO del banco COMO DE los bienes) incluida la declaración del oficial público que lo ejecuta, si corresponde; (únicamente las Sentencias del Tribunal Superior) y;
4. En caso de rehabilitación de la quiebra, una copia certificada de la Notificación de Liberación del Deudor, incluido el programa de pagos en el que usted figura como acreedor.

→ Envíe la solicitud completada a la siguiente dirección:

Department of Consumer Protection, Trade Practices Division, (NHC GF FUND) 165 Capitol Avenue, Hartford, CT 06106

INFORMACIÓN SOBRE EL CONSUMIDOR:

Nombre		Número de expediente: (si es de su conocimiento)	
Dirección	Ciudad	Estado	Código postal
Número de teléfono particular (con código de área)		Número de teléfono comercial (con código de área)	

INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATISTA:

Nombre		Número de registro	
Razón social		Número de teléfono comercial (con código de área)	
Dirección	Ciudad	Estado	Código postal

Fecha en la que se firmó el contrato:
(Adjunte una copia del contrato)

¿El contratista estaba registrado al momento de la celebración de su contrato escrito o dentro de los dos años previos a la fecha en que usted firmó el contrato? SÍ NO (si marca "NO", no podrá solicitar el fondo)

¿El contrato para la construcción de una nueva vivienda se celebró en Connecticut?
 SÍ NO (si marca "NO", no podrá solicitar el fondo)

¿El contrato era para alguna de las siguientes opciones?:

- Vivienda unifamiliar
- Vivienda con no más de dos unidades
- Condominio

¿Ha obtenido una Sentencia judicial?: SÍ NO (si marca "NO", no podrá solicitar el fondo)

Fecha de la Sentencia:

	/		/	
--	---	--	---	--

(Esta solicitud **DEBE** recibirse dentro de los dos (2) años ; partir de esta fecha a fin de calificar para su consideración)

Monto acordado en la Sentencia:	\$
Monto pagado en la Sentencia:	\$
Saldo adeudado en la Sentencia:	\$

¿El contratista está apelando la sentencia? SÍ NO (si marca "SÍ", no podrá solicitar el fondo)

He ordenado a un alguacil que ejecute mi sentencia contra el contratista. El alguacil me ha proporcionado un informe que muestra que no se pudo encontrar ningún bien propio o bien raíz para pagar la sentencia o que el monto encontrado era insuficiente para pagar mi sentencia. Ver la documentación adjunta.

QUIEBRA

SI EL CONTRATISTA SE DECLARA EN QUIEBRA, USTED PUEDE ENVIAR UNA SOLICITUD A ESTE FONDO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. Esta solicitud
2. Una copia certificada de la Notificación de Liberación del Deudor
3. Plan de pago de quiebra en el que usted figura como acreedor

CERTIFICACIÓN

Yo, _____, por la presente certifico que he cumplido con todos los requisitos de la New Home Construction Act (Ley sobre la Construcción de Viviendas Nuevas) y he obtenido una sentencia contra un contratista de construcción de viviendas nuevas registrado. También he hecho un esfuerzo de buena fe para pagar la sentencia a través del intento, de ser posible, de ejecutar un mandamiento de ejecución sobre dicha sentencia. La sentencia permanece impaga, en su totalidad o en parte.

DECLARACIÓN NOTARIZADA

El día _____, ante mí compareció personalmente _____ de _____, Connecticut, a quien conozco y quien prestó juramento con respecto a la veracidad de las cuestiones incluidas en la presente.

Firma del Solicitante _____

Suscrito y jurado ante mí el día _____ de _____ de 20_____

Firmado: _____ Cargo finaliza: _____

{Comisionado del Superior Court (Tribunal Superior) o Escribano Público}